

Manual de Servicios.  
Dirección de Ecología.

*Introducción:*

En el presente documento, la Dirección de Ecología presenta las funciones en las que representa de manera cotidiana en servicio de la población.

La creación de la Dirección de Ecología obedece en del Plan Municipal de Desarrollo de Talpa de Allende Jalisco: “Generar las estructuras normativas y administrativas para el desarrollo del Sistema Natural y la conservación del Medio Ambiente” estableciendo el compromiso de trabajar por ser un Municipio que promueva sus riquezas regionales en búsqueda de un desarrollo sustentable, sostenido y armónico entre sus sistemas, bajo un régimen de gobierno plural e incluyente que, administrando con eficiencia y eficacia sus recursos, luche para alcanzar mayores niveles de calidad y calidez de vida entre sus habitantes.

**Marco Legal:**

Leyes aplicables bajo Art.8 fracción 2-versículo C: Leyes Federales y Estatales.

Ley Estatal Art. 79 III. 08 De Julio De 1917-16 De Junio Del 2016.

Ley Federal Art. 115 III C. 05 De Febrero 1917-29 De Enero Del 2016

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.  
28 de Enero 1988

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.  
25 de Febrero 2003- 10 de Mayo 2016

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.  
08 de Octubre 2003

Ley de Gestión Integral de Residuos del Estado de Jalisco  
01 DE JULIO DEL 2011-ART 2 IV Y 37

**¿Con quienes estamos Participando?**

**DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS.**

**A Cargo del C. Daniel Gil Gonzales.**

se coordina con el director los asuntos referentes a la ecología, como es el manejo de las rutas de



los camiones recolectores, así como el personal a cargo de cada uno de ellos, para que exista una recolección en todas las calles del pueblo, el director mantiene comunicación extraña con ellos cuando existe algún problema de ámbito de falla de vehículo, para cubrir esa ruta con otro medio, se encarga de 4 rutas de recolección para la cabecera municipal, y así mismo de una ruta para las comunidades de ocotes, zapotes, cañada y cabos.

de igual forma vigila los contenedores colocados en las principales calles o avenidas, donde se genera mayor basura, proporcionando a los delegados de las comunidades botes para colocación de basura, e implementa recorridos con cuadrillas de empleados para hacer la limpia de lugares donde existe acumulación de derrame de basura, ocasionado por distintas circunstancias.

es el responsable de los barrenderos, llevando su ruta individual que tiene cada uno de ellos, para la limpieza de las principales calles de nuestro pueblo.

#### **VIGILANTE Y ENCARGADO DEL VERTEDERO MUNICIPAL.**

**A Cargo del C. Epifanio Franco López.**

el vigilante del relleno sanitario lleva a cabo una bitácora de las actividades que se presentan en el mismo, como registro de los vehículos recolectores que entran, así mismo de los vehículos particulares, que llevan a tirar algún tipo de residuo, se encarga de indicar el lugar donde

corresponde dicho residuo, colocando en la celda que se encuentra operando actualmente, mantiene el lugar limpio, de las bolsas que vuelan.

hace la recolección de las llantas que ingresan al relleno y del escombros, colocándolos en sus lugares destinados para su depósito.

vigila los trabajos de los pepenadores, para que no exista alguna circunstancia que ponga en peligro la integridad de ellos y el cuidado del relleno.

mantiene estrecha comunicación con el encargado de ecología, para hacer un mejor manejo dentro del relleno y para expresar las necesidades que se le presenten o que requiera para llevar a cabo su trabajo.

#### **ENCARGADO DE ECOLOGIA.**

**A Cargo del C. Narciso Jiménez Rodríguez.**

llevar a cabo la vigilancia del manejo de los residuos sólidos con el programa de pressco, separación de los mismos en el ámbito primario, es decir, residuos orgánicos, inorgánicos y sanitarios, mismos que son depositados en el relleno sanitario municipal, donde coordino con obras públicas, los trabajos de distribución, compactación y relleno de las celdas, en el momento que cumplen con su capacidad de almacenaje.



me coordino con el director de servicios públicos, las rutas de recolección y de los barrenderos, para dar un mejor manejo a todos los residuos que se suscitan, tanto en temporada normal como el de romería, atendemos quejas o solicitudes de las personas concernientes al ámbito de maltrato de animales, podas y derribo de arboles y sobre tiraderos clandestinos de basura.

#### **AUXILIAR**

##### **A Cargo de la C. Livier del Rosario Pérez Espinoza**

Se encarga de recibir y hacer oficios, solicitudes o permisos para poda o derribo de árboles, elaborar los reportes anuales y mensuales, atender las llamadas telefónicas, recibir las quejas de la ciudadanía.

